



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba

Sucesión - Físico
No.110013110023-2015-01522-00

Bogotá D.C., doce (12) de mayo del año dos mil veintidós (2022).-

Visto el escrito allegado por la abogada ANGELA PATRICIA LEON DIAZ, no se accede a lo pedido toda vez que el oficio a la sociedad ALINZA FIDUCIARIA S.A., fue retirado desde el 7 de septiembre de 2020, para su diligenciamiento por parte del señor FREDY GONZALO SARMIENTO VARGAS.

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 068
HOY: 13 de mayo de 2022
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRIGUEZ ROJAS
Secretaria